

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **067**

Fecha Estado: 27/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200014700	Procesos Especiales	RUBEN DARIO SAMIENTOS CARDONA	DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL	Auto que agrega escrito M7. 26 de agosto de 2020. Se agrega escrito presentado por la entidad accionada. Por no haber sido impugnado el fallo, se ordena remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	26/08/2020		
05001311000120200014900	Procesos Especiales	MARIA ABIGAIL PEREZ AREIZA	UARIV	Auto que agrega escrito M7. 26 de agosto de 2020. Se agrega escrito presentado por la entidad accionada. Por no haber sido impugnado el fallo, se ordena remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	26/08/2020		
05001311000120200018500	Procesos Especiales	BLANCA ELENA MARTINEZ RESTREPO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Cumplase lo resuelto por el superior M7. 26 de agosto de 2020. Cúmplase lo resuelto por el superior.	26/08/2020		
05001311000120200020100	Procesos Especiales	MESA DE AYUDA S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	Cumplase lo resuelto por el superior M7. 26 de agosto de 2020. Cúmplase lo resuelto por el superior.	26/08/2020		
05001311000120200021400	Verbal	JUAN PABLO MONTOYA ROMERO	(Causante) CARLOS ANTONIO ARANGO MUÑOZ	Auto que admite demanda M1. Agosto 26 de 2020. Subsanada la demanda, se admite mediante auto interlocutorio #239.	26/08/2020		
05001311000120200025100	Verbal	LUZ TERESITA ECHEVERRI MESA	MAURICIO ESTRADA CASTRILLON	Auto inadmite demanda M1. Agosto 26 de 2020. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	26/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)